

613847



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.11.

15979

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señor doctor
Pedro Pérez Rendón
Presente.-

De mi consideración:

2685

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11. de 17 JUN 2011, y ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidador de la compañía INMOJESCA S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 JUN 2011

Dr. Pedro Pérez Rendón
LIQUIDADOR
170745405-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9299 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142 de 27 JUN 2011
Quito, a

GBG/
Ref. 100
Exp. 45306



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO